

EXPDTE. N°: 1233/2008 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, SAN CARLOS DE BARILOCHE, remite copia de la declaración n° 1350-CM-08 referente al apoyo a las políticas públicas nacionales sobre las retenciones móviles de la renta extraordinaria de los cereales, oleaginosas y forrajeras y al conjunto de leyes que beneficien directamente a los pequeños y medianos productores agrícolas.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al **ARCHIVO**.

SALA DE COMISIONES

BUYAYISQUI CASADEI DI BIASE LAURIENTE PASCUAL ZUAIN
RODRIGUEZ TAMBURRINI BARDEGGIA LAZZARINI ODARDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 26 de Agosto de 2008